

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 5.630/2014

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2014, ha emitido informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince

días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Carlota a 29 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.